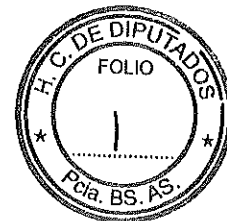




EXPTE. D- 2633 /26-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

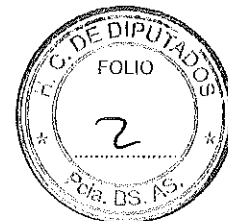
Su más sincero homenaje a las víctimas de "La Noche de los Bastones Largos", al cumplirse 60 años de esa fatídica noche del 29 de julio de 1966, en la que la dictadura de Juan Carlos Onganía decretó la intervención de las universidades nacionales y ordenó la represión de la comunidad académica. Asimismo, reafirma su compromiso con la educación pública, la autonomía universitaria y el desarrollo científico nacional.

BARREIRO ROMINA MELISA
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 2633 /26-27



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar su más sincero homenaje a las víctimas de "La Noche de los Bastones Largos", al cumplirse 60 años de esa fatídica noche del 29 de julio de 1966, en la que la dictadura de Juan Carlos Onganía decretó la intervención de las universidades nacionales y ordenó la represión de la comunidad académica. Uno de los episodios más oscuros y trágicos de la historia de la educación, la ciencia y la cultura de nuestro país.

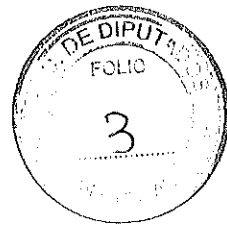
El 29 de julio de 1966, a un mes de haber asumido al poder mediante un golpe de Estado, la dictadura militar encabezada por Juan Carlos Onganía dictó, el Decreto/Ley N°16.912 que determinaba la intervención de las universidades nacionales, eliminaba el cogobierno tripartito y suprimía la autonomía universitaria lograda a partir de la Reforma Universitaria de 1918, colocándola bajo la jurisdicción del Ministerio de Educación. Además, prohibía las actividades políticas por parte de centros o agrupaciones estudiantiles.

Ante la resistencia de la comunidad académica, la Policía Federal Argentina, armada con pistolas y bastones de madera, desalojó brutalmente cinco facultades de la Universidad de Buenos Aires (UBA), que se encontraban ocupadas de forma pacífica por autoridades, docentes, graduados y estudiantes. Los focos de mayor violencia se concentraron en las facultades de Ciencias Exactas y Naturales, y de Filosofía y Letras.

La brutalidad policial no distinguió jerarquías: decanos, profesores de renombre internacional y estudiantes fueron golpeados, humillados y arrestados en masa. Aquella noche no sólo se violentó la integridad física de cientos de personas, sino que se asestó un golpe devastador al corazón del desarrollo científico y tecnológico de la Argentina.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Las consecuencias inmediatas de este hecho marcaron un quiebre histórico. Por un lado, provocó una masiva fuga de cerebros con la renuncia y el exilio de más de setecientos docentes, científicos e investigadores de primer nivel que continuaron sus carreras en el exterior, privando al país de generaciones enteras de conocimiento y desarrollo soberano. Por el otro, se produjo la destrucción de equipos de vanguardia, el desmantelamiento de laboratorios enteros y la interrupción de proyectos clave, como el funcionamiento de la computadora Clementina, la primera computadora de América Latina. Asimismo, se instauró un clima de censura, persecución e intervención que suprimió la libertad de cátedra y el debate de ideas durante años.

A sesenta años de estos lamentables acontecimientos, recordar y homenajear a las víctimas de "La Noche de los Bastones Largos" no es sólo un ejercicio de memoria histórica, sino un acto de estricta vigencia democrática. La autonomía universitaria, la libertad de cátedra y la gratuidad de la enseñanza superior son conquistas que garantizan la movilidad social ascendente y el desarrollo soberano de la Nación, y que deben ser defendidas activamente frente a cualquier intento de atropello.

Evocar esta fecha nos compromete a reafirmar el valor de la educación pública y de la investigación científica como pilares fundamentales de nuestra democracia.

Por todo lo expuesto solicito a las Sras. y Sres. Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.


BARREIRO ROMINA MELISA
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.